

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO ENERO – DICIEMBRE 2016

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del reglamento de funcionamiento del comité de Gobierno Corporativo, a continuación presentamos a la Asamblea General de Accionistas del Banco Davivienda, el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2016.

I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

1. Capital de la sociedad

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
\$77,350,000,000.00	\$76,783,970,210.00	76,783,970,210.00
455,000,000 Acciones	451,670,413 Acciones	451,670,413 Acciones
\$170 valor de la acción	\$170 valor de la acción	\$170 valor de la acción

2. Información sobre acciones

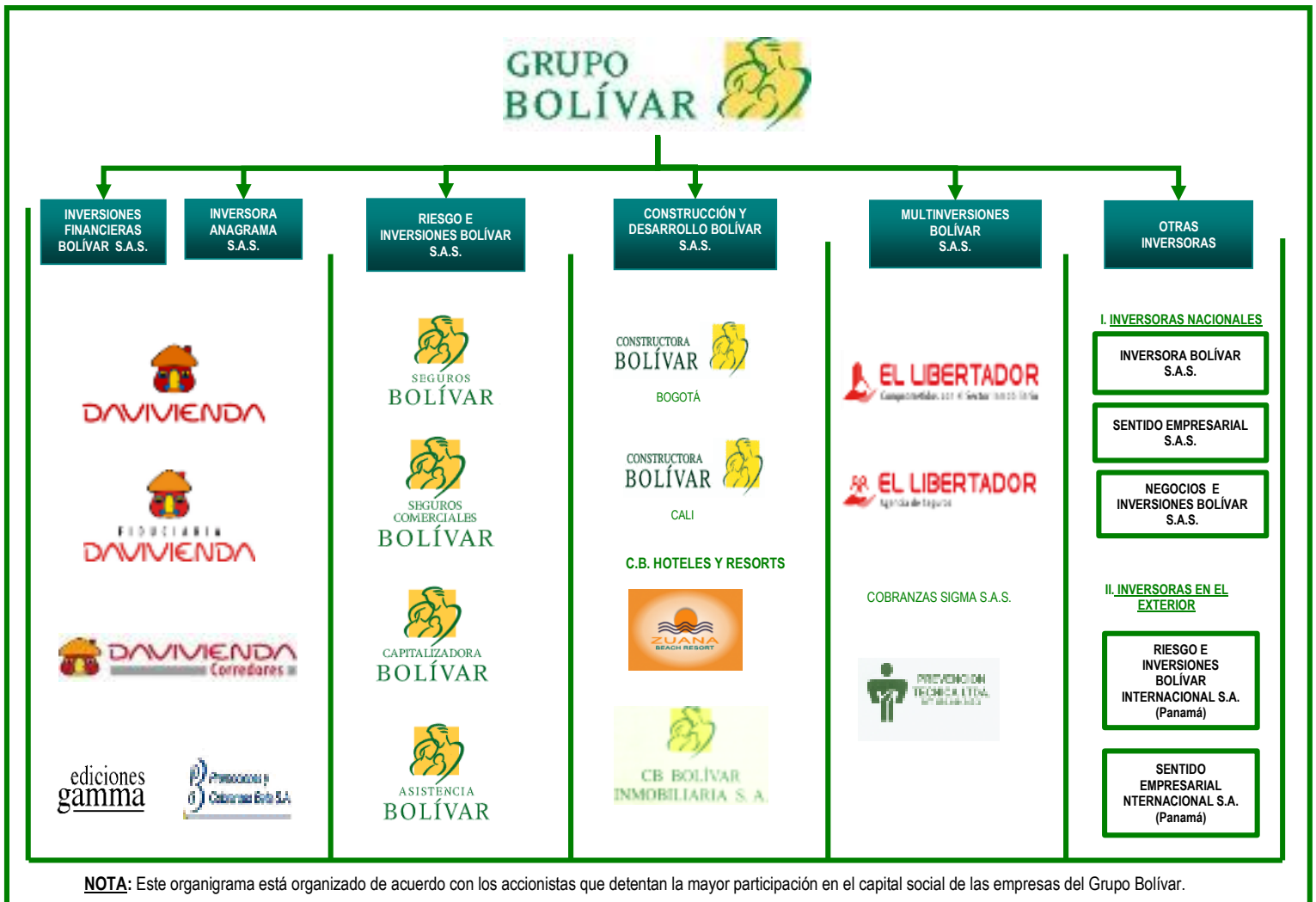
El Banco Davivienda a la fecha ha emitido acciones ordinarias y preferenciales.

TIPO DE ACCIONES	TOTAL
Ordinarias	343,676,929
Preferenciales	107.993.484
Reserva	3.329.587

3. Compañías del Grupo empresarial Bolívar - Organigrama del Grupo

Las principales empresas del Grupo Bolívar se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1. Compañías del Grupo Bolívar - Organigrama del Grupo



Es importante anotar que Grupo Bolívar S.A. es la matriz del Grupo y el Banco Davivienda una de sus subordinadas.

II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO

1. Asamblea General de Accionistas.

Durante el año 2016, la Asamblea General de Accionistas se reunió en la siguiente oportunidad:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	No. Acta
10 de marzo	Ordinaria	123
QUORUM	99.806%	No. ACCIONES REPRESENTADAS 343.010.200

La reunión fue realizada cumpliendo con la normatividad aplicable y fue suministrada la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los accionistas.

La convocatoria, los derechos y obligaciones de los accionistas, las características de las acciones y el reglamento de funcionamiento de la Asamblea fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web, www.davivienda.com.

De otra parte, el desarrollo de la reunión de la Asamblea fue transmitido en línea a los accionistas del Banco, cumpliendo con las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, Código País, en el que se establece que los medios electrónicos son de gran ayuda para revelar información.

Es importante anotar que los accionistas e inversionistas del Banco Davivienda cuentan con un canal de atención exclusivo y personalizado, el cual consiste en una oficina de Atención a los Accionistas e Inversionistas, ubicada en la Avenida el Dorado No. 68c - 61, oficina 901, Edificio Torre Central Davivienda, en Bogotá. Adicionalmente, cuentan con líneas de contacto (+ 57 1) 2203495, (1) 3383838, 01 8000 123 838) y un link en la página web corporativa al que pueden enviarse comentarios, así como un correo electrónico atencionainversionistas@davivienda.com.

Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó, a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera, la información relevante del Banco.

2. Junta Directiva.

I. Composición de la Junta Directiva

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas del 13 de marzo de 2015, se eligieron como miembros de la Junta Directiva, para el período 2015 - 2017, a las siguientes personas:

RENLÓN	NOMBRE	TIPO-CARGO
Primer renglón	Carlos Guillermo Arango Uribe **	Miembro Principal
	Roberto Holguín Fety	Miembro Suplente
Segundo renglón	Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Principal
	Olga Lucía Martínez Lema	Miembro Suplente
Tercer renglón	Álvaro Peláez Arango	Miembro Principal
	Federico Salazar Mejía	Miembro Suplente
Cuarto renglón	Gabriel Humberto Zárate Sánchez *	Miembro Principal
	Enrique Flórez Camacho	Miembro Suplente
Quinto renglón	Bernard Pasquier	Miembro Principal
	Mark Alloway	Miembro Suplente

*Falleció

** Presidente

II. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la sociedad, en la página web corporativa se encuentra publicado el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, el Presidente y sus suplentes. Las hojas de vida de los miembros de Junta Directiva se encuentra publicada en la página web, en la siguiente ruta: www.davivienda.com / Información para inversionistas / Gobierno Corporativo / Junta Directiva y Comités de Apoyo.

III. Reuniones de Junta Directiva

Durante el año 2016, la Junta se reunió en las siguientes oportunidades:

No. DE ACTA	FECHA	TIPO	QUORUM
911	26 de enero	Presencial	100%
912	9 de febrero	Presencial	80%
913	18 de febrero	No Presencial	100%
914	23 de febrero	Presencial	100%
915	8 de marzo	Presencial	80%
916	12 de abril	Presencial	100%
917	26 de abril	Presencial	80%
918	10 de mayo	Presencial	100%
919	24 de mayo	Presencial	100%
920	7 de junio	Presencial	100%
921	21 de junio	Presencial	100%
922	12 de julio	Presencial	80%
923	26 de julio	Presencial	100%
924	9 de agosto	Presencial	80%
925	23 de agosto	Presencial	100%
926	6 de septiembre	Presencial	60%
927	27 de septiembre	Presencial	80%
928	11 de octubre	Presencial	60%
929	8 de noviembre	Presencial	60%
930	22 de noviembre	Presencial	100%
931	13 de diciembre	Presencial	80%

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento.

Asimismo, la Junta desarrolló sus funciones con base en el programa de cumplimiento normativo definido para este órgano y ha sido apoyada por Comités que le informan el cumplimiento de sus directrices y proponen modificaciones, de acuerdo con las exigencias normativas y/o del mercado.

IV. Proceso de Nombramiento de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Junta Directiva, sus miembros *“serán nombrados por la Asamblea General de Accionistas de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley y en los estatutos sociales, a través del sistema de cociente electoral o por el que la Ley disponga. Los suplentes serán personales”*.

Cuando un miembro de Junta Directiva sea nombrado por primera vez, el Banco Davivienda S.A. pondrá a su disposición la información necesaria para que pueda tener un conocimiento específico respecto de las principales actividades del Banco y su sector, así como sus obligaciones y atribuciones.

V. Remuneración de la Junta Directiva

Se fijó una remuneración para los miembros de Junta Directiva de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) por asistencia a cada reunión.

Durante el 2016, a la Junta Directiva se le pagó un total de Trescientos Veinte Millones de Pesos (\$320.000.000), discriminados de la siguiente manera:

RENLÓN	NOMBRE	REMUNERACIÓN
Primer renglón	Carlos Guillermo Arango Uribe	\$50.000.000
	Roberto Holguín Fety*	\$50.000.000
Segundo renglón	Javier José Suárez Esparragoza	\$50.000.000
	Olga Lucía Martínez Lema*	\$42.500.000
Tercer renglón	Álvaro Peláez Arango	\$50.000.000
	Federico Salazar Mejía *	\$ 0
Cuarto renglón	Gabriel Humberto Zárate Sánchez**	\$32.500.000
	Enrique Flórez Camacho*	\$12.500.000
Quinto renglón	Bernard Pasquier	\$27.500.000
	Mark Alloway *	\$5.000.000
Total:		\$320.000.000

*Suplentes

** Falleció

VI. Datos de asistencia a las reuniones de los miembros de Junta Directiva

MIEMBROS PRINCIPALES DE JUNTA DIRECTIVA	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Carlos Guillermo Arango Uribe	20 Juntas
Javier José Suárez Esparragoza	20 Juntas
Álvaro Peláez Arango	20 Juntas
*Gabriel Humberto Zarate Sánchez	13 Juntas
Bernard Pasquier	11 Juntas

*Falleció

VII. Asesoramiento externo de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Junta Directiva, sus miembros podrán solicitar la contratación, con cargo al Banco, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o en otras materias, para el análisis de problemas o temas concretos de relieve y de especial complejidad que se presenten al interior del Banco Davivienda S.A. y que deban ser analizados a profundidad por la Junta Directiva.

VIII. Composición del Comité de Auditoría

Es el órgano que apoya a la Junta Directiva en su gestión de implementación y supervisión del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Este Comité está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva, de los cuales dos (2) son independientes.

Sus integrantes son:

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Junta Directiva
*Gabriel Humberto Zárate Sánchez	Miembro Junta Directiva Independiente
Álvaro Peláez Arango	Miembro Junta Directiva Independiente

*Falleció.

IX. Reuniones del Comité de Auditoría

No. ACTA	FECHA
82	26 de Enero
83	9 de febrero
84	17 de febrero
85	11de marzo
86	24 de mayo
87	2 de agosto
88	18 de noviembre

La composición y funcionamiento de este Comité sigue los lineamientos y políticas referidas al Sistema de Control Interno (SCI), establecidos en la Circular Externa 038 de 2009, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas que la modifican o complementan.

Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento y la normatividad vigente.

Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran publicadas en la página web www.davivienda.com, a través de la siguiente ruta: Información para inversionistas/ gobierno corporativo/ Junta Directiva y Comités de apoyo.

X. Asistencia a las reuniones Comité de Auditoría

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORÍA	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Javier José Suárez Esparragoza	6 Reuniones
Álvaro Peláez Arango	7 Reuniones
Gabriel Humberto Zárate Sánchez*	6 Reuniones

*Falleció.

XI. Composición del Comité de Gobierno Corporativo

Es un órgano conformado por la Alta Gerencia y un miembro de Junta, el cual apoya la gestión que realiza la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y el cumplimiento de las políticas asociadas con dicho asunto.

Sus integrantes son:

Enrique Flórez Camacho	Miembro de Junta Directiva
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos
Mauricio Valenzuela Grueso	Vicepresidente Jurídico

Las funciones del Comité de Gobierno Corporativo se encuentran publicadas en la página web www.davivienda.com, a través de la siguiente ruta: Información para inversionistas/ gobierno corporativo/ Junta Directiva y Comités de apoyo.

XII. Reuniones del Comité de Gobierno Corporativo

No. ACTA	FECHA
19	17 de febrero
20	28 de julio

El Comité de Gobierno Corporativo desarrolló sus labores de apoyo a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de Gobierno establecidas al interior de la entidad.

Adicionalmente, en el 2016, el Comité cumplió sus funciones, dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva y su reglamento.

XIII. Datos de Asistencia Comité de Gobierno Corporativo

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO	PARTICIPACIÓN
Enrique Flórez Camacho	2 Reuniones
Ricardo León Otero	2 Reuniones
Mauricio Valenzuela Grueso	2 Reuniones

XIV. Comité de Compensación

Es un Comité de Grupo que tiene como función fijar directrices sobre la remuneración de los empleados de las empresas del Grupo, en particular de sus Presidentes, buscando la equidad y la correspondencia entre sus cargos y sus homólogos del sector al que pertenecen y, asimismo, busca el equilibrio al interior de cada una de las empresas, sin perjuicio de lo que cada Junta Directiva establezca.

Está conformado por un mínimo de tres miembros de Junta Directiva designados por la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A., de los cuales dos (2) deben ser miembros independientes.

XV. Comité de Riesgos Corporativo

Es un órgano de apoyo de la Junta Directiva encargado de definir directrices sobre gestión del riesgo y mantener informada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre los riesgos corporativos del Banco y sus filiales.

Para llevar a cabo esta gestión integral, existen otros comités de riesgo especializados en temas como crédito, mercado y liquidez, operativos, fraude, entre otros.

Sus integrantes son:

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Principal de Junta Directiva
Roberto Holguín Fety	Miembro Suplente de Junta Directiva

XVI. Reuniones y Asistencia al Comité de Riesgos Corporativos

No. ACTA	FECHA
002	11 de febrero
003	17 de marzo
004	23 de junio
005	16 de agosto
006	3 de octubre
007	26 de diciembre

XVII. Datos de asistencia Comité de Riesgos Corporativos

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS CORPORATIVOS	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Javier José Suárez Esparragoza	6 Reuniones
Roberto Holguín Fety	6 Reuniones

XVIII. Comité Estratégico

Es un órgano de apoyo de la Alta Gerencia que garantiza la ejecución y hace seguimiento a la estrategia y gestión del riesgo del Banco Davivienda, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones está definir las principales prioridades de los programas estratégicos del Banco Davivienda y sus Filiales, así como los temas de sostenibilidad, innovación, riesgo ambiental y eficiencia, entre otros.

Sus integrantes son:

Presidente del Banco Davivienda	Efraín Enrique Forero Fonseca
Vicepresidente Jurídico	Mauricio Valenzuela Grueso
Vicepresidente de Auditoría	Danilo Cortés Cortés
Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personas y Mercadeo	Maritza Pérez Bermúdez
Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos	Ricardo León Otero
Vicepresidente Ejecutivo Corporativo	Álvaro Carrillo Buitrago
Vicepresidente Ejecutivo Internacional	Pedro Alejandro Uribe Torres
Vicepresidente Ejecutivo de Talento Humano	María Claudia Mena Cardona
Vicepresidente Ejecutivo de Medios	Patricio Melo Guerrero

XIX. Reuniones del Comité Estratégico

No. ACTA	FECHA
01	25 enero
02	22 febrero
03	7 de marzo
04	25 de abril
05	23 de mayo
06	20 de junio
07	25 de julio
08	22 de agosto
09	5 de septiembre
10	10 de octubre
11	21 de noviembre
12	11 de diciembre

XX. Funciones del Presidente de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos del Banco y el artículo 18 del Reglamento de la Junta Directiva, el presidente de la Junta Directiva de la sociedad tiene las siguientes funciones:

- 1) Según los estatutos:
 - a) Presidir las reuniones de la Junta Directiva y manejar los debates.
 - b) Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
 - c) Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
 - d) Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités, excepto su propia evaluación.
- 2) Según el Reglamento de Junta Directiva:
 - a) Presidir las reuniones de la Junta Directiva.
 - b) Elevar a la Junta las propuestas que considere oportunas para la buena marcha del Banco y, en especial, las correspondientes al funcionamiento de la propia Junta y demás órganos sociales, ya sea preparadas por el mismo o por otro miembro de Junta.

- c) Hacer las recomendaciones que sean necesarias a la Junta Directiva en temas relacionados con el buen Gobierno Corporativo.

Lo anterior, sin perjuicio de las funciones establecidas en la normatividad vigente.

XXI. Funciones del Secretario de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de la Junta Directiva, el secretario de la Junta Directiva de la sociedad tiene las siguientes funciones:

- a) Coordinar con el Presidente del Banco la organización de la Junta Directiva y asistir a las mismas.
- b) Coordinar junto con el Presidente del Banco y las personas que este designe, la recopilación y remisión de información que ha de ser analizada por la Junta Directiva.
- c) Custodiar la documentación social. Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos en el curso de las reuniones.
- d) Velar por el debido cumplimiento de las normas legales aplicables a la Junta Directiva y a sus miembros.
- e) Canalizar, de manera general, las relaciones del Banco con los directores en todo lo relativo al funcionamiento de la Junta Directiva, de conformidad con las instrucciones que para el efecto le imparta el Presidente de la Sociedad.
- f) Tramitar las solicitudes de los directores respecto de la información y documentación de aquellos asuntos que corresponda conocer a la Junta Directiva.
- g) Actuar como Secretario en las Asambleas Generales de Accionistas, salvo decisión diferente tomada por el máximo órgano social.
- h) Informar a la Junta Directiva y promover la adopción de los avances y tendencias en materia de Gobierno Corporativo.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en los estatutos y en la normatividad vigente.

XXII. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA

A. Remuneración Fija de la Alta Gerencia.

Los miembros de la Alta Gerencia tienen derecho a un salario fijo mensual, el cual se incrementa en la fecha de cumplimiento del aniversario laboral.

El aumento aprobado por la Junta Directiva para el año 2016 fue del IPC + 1%, equivalente al 6.77%. En casos excepcionales, la Administración puede someter a consideración de la Junta Directiva aumentos adicionales por méritos.

B. Remuneración Variable de la Alta Gerencia.

Los miembros de la Alta Gerencia tendrán derecho a percibir una remuneración adicional variable, la cual podrá ser hasta de cuatro (4) salarios al año.

XXIII. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en toda la estructura de la organización.

XXIV. MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Con el fin de evitar que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los funcionarios del Banco, se han definido unas reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad y en beneficio del Banco.

De acuerdo con lo anterior, el Manual de Conflictos de Interés y el Código de Ética contienen un catálogo de posibles conductas generadoras de conflictos de interés y los mecanismos para administrarlos.

En lo que tiene relación con las actividades de intermediación que realice el Banco en el mercado de valores, el manual contempla principios y políticas que permiten detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés.

XXV. OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE PARTES VINCULADAS

El Banco Davivienda S.A. informa al público en general las operaciones celebradas con partes vinculadas conforme a lo establecido en las normas legales aplicables, en especial, a lo establecido para la revelación de información en las notas de los estados financieros.

Las notas a los Estados Financieros se encuentran publicadas en la página web, en la siguiente ruta: www.davivienda.com / Información Financiera / Notas y Estados Financieros.

XXVI. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO.

Durante el 2016, el Banco dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero, el sistema de gobierno corporativo e información relevante, en general. Para ello, además de los canales institucionales, el Banco cuenta con un espacio en su página de internet, www.davivienda.com, para suministrar dicha información.

XXVII. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante el 2016, no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Buen Gobierno del Banco.

XXVIII. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Banco no conoce la existencia de contratos con miembros de la Junta Directiva, Administradores, Principales Ejecutivos o Representantes Legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante, que no deriven del giro ordinario del negocio.

El Banco no tiene constancia de que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

Este informe de Gobierno Corporativo ha sido presentado a la Junta Directiva del Banco.

El presente informe puede ser consultado a través de la página web corporativa, www.davivienda.com, y ha sido aprobado, por unanimidad, por los miembros de Comité de Gobierno Corporativo.

XXIX. REPORTE DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS – CÓDIGO PAÍS

En cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa que el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas (Código País) se encuentra publicado en la página web de la entidad.